

<b>BECAS DE DOCTORADO "LA CAIXA" INPHINIT - INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	BECAS DE DOCTORADO "LA CAIXA" INPHINIT- INCOMING EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL
<b>Objetivo</b>	<p>Se convocan 30 becas para cursar estudios oficiales de doctorado en los centros de excelencia acreditados con los distintivos Severo Ochoa o María de Maeztu, en los Institutos de Investigación Sanitaria Carlos III y en centros portugueses avalados como excelentes por la <i>Fundaçao per a Ciéncia e a Tecnologia de Portugal</i> que participan en este programa.</p> <p>Esta modalidad se centra exclusivamente en las disciplinas STEM: tecnología, ingeniería, física, química, matemáticas, ciencias de la salud y de la vida.</p>
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN "LA CAIXA"
<b>Web</b>	<a href="#">WEB FUNDACIÓN "LA CAIXA"- INPHINIT-INCOMING 2026</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 28 DE ENERO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS.</b>
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATO PREDOCTORAL
<b>Duración</b>	<p>Duración máxima de 4 años.</p> <p>Se conceden por un año con posibilidad de tres renovaciones, siempre que los informes de seguimiento de cada año sean favorables.</p>
<b>Dotación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.800 € anuales para cubrir los costes laborales del becario (salario bruto anual y las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la institución de acogida) y cualquier otra tasa o compensación obligatoria, vigente o que pueda ser prevista en un futuro marco legal.</li> <li>Salario bruto anual mínimo: 25.000€.</li> <li>- 3.500 € anuales para gastos de investigación como congresos, cursos, estancias de investigación, consumibles, equipos, cargos por uso de propiedad intelectual, etc.</li> <li>- Las tasas de matrícula del programa oficial de doctorado en el que será admitido el becario.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ Disponer de un título superior que habilite para cursar un programa oficial de doctorado de acuerdo con la normativa vigente</li> <li>⊕ No haberse matriculado con anterioridad en estudios de doctorado.</li> <li>⊕ <b>Nivel de inglés:</b> los candidatos deben acreditar el nivel de inglés requerido mediante la presentación de uno de los certificados que se especifican en las bases de la convocatoria.</li> <li>⊕ En la fecha de cierre de la convocatoria, los candidatos deben encontrarse en los primeros cuatro años (experiencia de investigación equivalente a tiempo completo) de su carrera investigadora.</li> <li>⊕ Movilidad: Aquellos candidatos que deseen incorporarse a un centro o universidad de España no pueden haber residido ni haber llevado a cabo su actividad principal (trabajo, estudios, etc.) en España durante más de doce meses</li> </ul>

#### SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)  
Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: [otri@umh.es](mailto:otri@umh.es)

	<p><b>en los tres años</b> inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.</p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	<p>Los centros de investigación y unidades de excelencia acreditados se pueden consultar en la web arriba indicada. El Instituto de Neurociencias UMH-CSIC figura entre los centros de investigación Severo Ochoa.</p> <p>La elección de la posición predoctoral no será vinculante en el proceso de selección de los candidatos. Los candidatos indicarán en su solicitud de beca, de forma provisional, la posición predoctoral de preferencia a la que desearían incorporarse.</p> <p>Los candidatos deben efectuar su solicitud por Internet, a través de la aplicación de solicitudes disponible en el apartado de becas de la web de la Obra Social “La Caixa” (indicada arriba). Dentro de dicha aplicación se especifica toda la información que debe proveerse para completar la candidatura.</p> <p>La solicitud debe estar cumplimentada íntegramente en inglés.</p> <p><b><u>Incorporación:</u></b></p> <p><i>Los becarios deberán incorporarse a las universidades o centros de investigación de destino entre septiembre y noviembre de 2026 (en casos debidamente justificados, esta incorporación se podría retrasar hasta el 31 de enero de 2027).</i></p> <p><b><i>Formación complementaria:</i></b></p> <p>Adicionalmente a la dotación económica, la beca incluye un programa de formación en habilidades transversales, especialmente diseñado por instituciones internacionales líderes en el sector.</p> <p>Dirección consultas: <a href="mailto:becas@fundacionlacaixa.org">becas@fundacionlacaixa.org</a>.</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)

#### SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Edificio Rectorado y Consejo Social  
 Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)  
 Telf.: 96 665 87 82 c.electrónico: [otri@umh.es](mailto:otri@umh.es)